

HECHO RELEVANTE

A efectos de lo previsto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, y como complemento y ampliación de la información facilitada ayer en relación con las bases aprobadas para la alianza entre MAPFRE y CAJA DE MADRID, cúmpleme comunicar a esa Comisión lo siguiente:

- 1) Las bases aprobadas contemplan las siguientes operaciones para la integración de las actividades aseguradoras de ambos grupos empresariales.
 - Fusión de MAPFRE VIDA (absorbente) y CAJA MADRID VIDA (absorbida).
 - Fusión de MAPFRE SEGUROS GENERALES (absorbente) y CAJA MADRID SEGUROS GENERALES (absorbida).
 - Integración de las operaciones de Seguro de Salud de ambos Grupos en CAJA SALUD, que pasará a denominarse MAPFRE CAJA SALUD.
 - Creación del holding MAPFRE CAJA MADRID SEGUROS en el que se integrarán las sociedades aseguradoras antes mencionadas (MAPFRE VIDA, MAPFRE SEGUROS GE-NERALES y CAJA MADRID) y MAPFRE CAUCIÓN Y CRÉDITO. En dicho holding CORPORACIÓN MAPFRE tendrá una participación del 51 % y CORPORACIÓN CAJA MADRID del 49 %.
 - Realización de una OPA sobre todas las acciones de MAPFRE VIDA propiedad de terceros, con la finalidad de que el holding MAPFRE CAJA SEGUROS sea el titular del porcentaje del capital más próximo posible al 100%.
 - Adquisición por CORPORACIÓN MAPFRE de participaciones minoritarias (30%) en las gestoras de Fondos de Inversión y Fondos de Pensiones del Grupo CAJA DE MADRID (GESMADRID y CAJA, MADRID PENSIONES)

y en CAJA MADRID BOLSA, y adquisición por CORPORA-CIÓN CAJA DE MADRID de participaciones minoritarias en otras entidades del SISTEMA MAPFRE: MAPFRE ASISTENCIA (15%), MAPFRE SEGUROS GERAIS (15%) y MAPFRE RE (1.5%).

Los términos definitivos de estos intercambios se fijarán una vez se disponga de los estud: os que se han solicitado a dos expertos internacionales para la fijación de las ecuaciones de canje y valoraciones que procedan.

- 2) El precio que se ofrecerá por cada acción de MAPFRE VI-DA en la OPA a que se refieren los citados acuerdos ascenderá a 32,6 euros (5.424 pesetas), equivalentes a añadir una prima del 35% aproximadamente a la cotización media de los últimos treinta días.
- 3) Se acompaña documentación que recoge los principales datos numéricos de las sociedades implicadas y que va a ser entregada a analistas financieros.

Madrid, 25 de enero de 2000

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

ASPECTOS ECONÓMICOS

I. <u>CIFRA DE NEGOCIOS DE LAS SOCIEDADES CITADAS EN LAS BASES DE ACUERDO</u>

(millones de pesetas)

	Prin	nas		Reservas Técnicas/ Fondos Sestionados		
	1998	1999	1998	1999		
MAPFRE VIDA						
Seguro de Vida Seguro de salud	92,4 57 7,151	96,607 8,428	439,206	491.500		
Fondos de Inversión Fondos de Pensiones	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	· /	311.449 53.633	330.860 61.178		
Total	99.608	105,035	804.288	883.538		
CAJA MADRID VIDA				!		
Seguro de Vida	73,450	129.219	143.815	254.191		
CAJA SALUD			The second secon			
Seguro de Salud	13.801	15.128				

	PRIMAS		
	1998	1999	
MAPFRE SEGUROS GENERALES	-		
(consolidado)	67,069	77.887	
CAJA MADRID SEGUROS GENERALES			
	4,362	6,197	
MAPFRE CAUCIÓN Y CRÉDITO		·	
(consolidado)	7,515	8.836	

,		FONDOS GESTIONADOS/INTI:RMEDIADOS		
	1998	1999		
GES MADRID Fondos de Inversión	1.370.742	1,447.325		
CAJA MADRID PENSIONES Fondos de pensiones	150,274	241.082		
CAJA MADRID BOLSA Sociedad de Valores	1.570.257	1.818.671		

DS/or 25.01.00

II. RESULTADOS DE LAS PRINCIPALES SOCIEDADES MENCIONADAS EN LAS BASES DE ACUERDO

(millones de pesetas)

	1998		1999	
	a.i.m.	d.i.m.	a.i.m.	d.i.m.
MAPFRE VIDA Individual	9,435	6,676	11 300	7,910
MAPFRE INVERSIÓN	3,500	2,275	4 023	2,615
MAPFRE VIDA PENSIONES	120	75	143	93
MAPFRE VIDA Consolidado	10,714	7,595	12 300	8,700
CAJA MADRID VIDA	87 4	558	811	572
CAJA SALUD	69	60	32	21
MAPFRE SEG. GENERALES Consolidado CAJA MADRID SEG. GENERALES	5,202	3.161	5.350	3.210
	63	46	77	52
MAPFRE CAUCIÓN Y CRÉDITO_	494	345	650_	425
GES MADRID	4.679	3,602	4.652	3,024
CAJA MADRID PENSIONES	453	294	595	385
CAJA MADRID SOLSA	1.245	809	1.526	992